

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD.

Table with 4 columns: DEMANDANTE, DEMANDADO, RADICADO, PROCESO. Row 1: ASFICOOP, CIELO BRUNAL AGAMEZ, 23300408900120210033800, EJECUTIVO SINGULAR

Ref. LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde 24 de agosto de 2021 hasta el 24 de septiembre de 2021

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 50.000.000, \$ 500.000,00, \$ 50.500.000,00. Row 2: meses plazo, 1

- De los INTERES MORA desde 25 de septiembre hasta la fecha.

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows include monthly interest calculations from September 2021 to May 2022, and summary rows for INTERES CORRIENTES, CAPITAL, and TOTAL CAPITAL + INTERES MORATORIO + INTERES CORRIENTE.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio)..... \$ 59.396.667

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,

MARIA JOSE CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com

LIQUIDACION DEL CREDITO 2021 00338

Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com>

Jue 19/05/2022 9:31 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

María José Castro Durango
Abogada
Teléfono: 3148147875